



RV: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA || DTE. YERANY AMAYA GAEZ Y OTROS || DDO. FLANKLIN RIVAS IBARGUEN Y OTROS || RAD. 2024-00090 || 23745

Desde Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>

Fecha Mié 18/12/2024 15:55

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (15 MB)

ANEXOS.pdf; CONTESTACIÓN DEMANDA - YERANY AMAYA GAEZ (1).pdf; 2do. Vo. Bo. DMMN - Informe inicial -Yerany Amaya Gaez (1).xlsx;

Estimados compañeros, buenas tardes:

Amablemente informo para su conocimiento y fines pertinentes que el pasado **25 de noviembre de 2024** se radicó ante el Juzgado 1 Civil del Circuito de Palmira, contestación a la demanda.

Adjunto modificación del informe inicial, el cual fue aprobado por la Dra. Darlyn.

Tiempo Invertido: 27 horas

CAD: Por favor su valiosa ayuda cargando las piezas y la cadena de este correo  [Yerany Amaya Gaez](#). **CASE-23745**

Miguel: Para tu control

Muchas gracias, Cordialmente,



gha.com.co

Luisa Maria Pérez Ramírez
Abogada Junior

Email: lperez@gha.com.co | 310 407 5080

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no

comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 25 de noviembre de 2024 16:31

Para: j01ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: repare.felipe@gmail.com <repare.felipe@gmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA || DTE. YERANY AMAYA GAEZ Y OTROS || DDO. FLANKLIN RIVAS IBARGUEN Y OTROS || RAD. 2024-00090 || LPR-C

Señores

JUZGADO PRIMER (01º) CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

j01ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	YERANY AMAYA GAEZ Y OTROS
DEMANDADO:	FLANKLIN RIVAS IBARGUEN Y OTROS
RADICACIÓN:	765203103001- 2024-00090 -00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, persona jurídica identificada con NIT 891.700.037-9, de conformidad con el certificado adjunto en donde figura inscrito el poder general conferido a través de escritura pública No. 1804 del 20 de junio de 2003 en la Notaría 35 del Circuito de Bogotá D.C. con dirección de notificaciones njudiciales@mapfre.com.co. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** Declarativa de Responsabilidad Civil Extracontractual promovida por la señora YERANY AMAYA GAEZ Y OTROS en contra de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y OTROS para que en el momento en que se vaya a definir el litigio, se tengan en cuenta los hechos y precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se

practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su Despacho, en los términos expuestos en el adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments